

ENTRE 2014 Y 2018 AUMENTÓ SUS PLAZAS EN 60%

Inmoral y poco ético usar dinero del IECM en favores políticos: Sheinbaum

Advierte que el Tribunal Electoral no puede legislar en cuestión presupuestal

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) debe ajustarse a lo que estableció el Congreso capitalino y no pugnar por seguir manteniendo cuotas de poder que ya no tienen cabida en el país, consideró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Luego de referirse a los recursos jurídicos que han interpuesto los consejeros electorales en contra del presupuesto asignado para este año y la reestructuración del organismo, la mandataria señaló que "es inmoral y poco ético utilizar los recursos públicos para generar puestos en la burocracia que no son necesarios" y están ahí por favores políticos, amiguismo, nepotismo o compadrazgo.

Dijo que ha habido reuniones con la Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica y de Recursos Legales, pero en ambos casos es un tema que ya está legislado por el Congreso local.

Refirió que entre 2014 y 2018 el organismo incrementó en más de 60 por ciento el número de plazas, en particular las del órgano de control interno, cuando gobernaba el PRD, a fin de distribuir las entre sus amigos, compadres y diputados del PRI y del PAN, como ocurrió con el uso del dinero para la reconstrucción de las viviendas dañadas por el sismo.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México se convirtió en la distribución de cuotas, pero eso ya se acabó en la ciudad y no puede regresar."

Agregó que esa es la razón por la que el Congreso capitalino hizo un organismo más pequeño, que va a seguir cumpliendo su función de la democracia y no para pagar favores políticos entre los partidos.

EL TECM responde a los intereses del pasado

Respecto al Tribunal Electoral local, que invalidó el ajuste presupuestal de este año del organismo capitalino y ordenó que se le entregaran 198 millones de pesos, consideró que en mucho sigue respondiendo a los intereses del pasado, por lo que van a impugnar sus resoluciones.

"Es el Congreso de la Ciudad México el que hace este ajuste a la ley electoral y al presupuesto, entonces no tendría por qué el Tribunal estar legislando, su función no es legislar, sino resolver sobre disputas que tienen que ver sobre asuntos electorales, no presupuestales."

Por otra parte, la mandataria capitalina se refirió a la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), que consideró como improcedentes las quejas presentadas por los

partidos de oposición por supuestos actos anticipados de campaña por el mitin que realizó Morena hace un par de semanas en Toluca, estado de México.

"Demuestra que no hemos violado ninguna ley electoral", y señaló que este domingo viajará a Coahuila donde se realizará otro acto de unidad con la militancia.

CUMPLEAÑOS 60 DE LA MANDATARIA CAPITALINA



▲ Con mariachi, pastel y al ritmo del Noa-Noa, Sheinbaum celebró en el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde familias y comerciantes la recibieron con Las Mañanitas, porras y gritos de

¡presidenta! "Cumpló 60 y estoy al 100", dijo y salió de sus oficinas a festejar con los asistentes, con quienes compartió tamales y atole, y hasta bailó canciones de Juan Gabriel. Foto José Antonio López

“

Los dos casos ya están legislados por el Congreso de la Ciudad de México